FORMULARIO 1-4.1 R.M.OM. - Am 5.1.4. 1A

RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE OBRA MENOR AMPLIACIÓN HASTA 100 M²

DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Providencia



REGIÓN: METROPOLITANA

NÚ	MERO DE RESOLUCIÓN
	134-A
FE	CHA DE APROBACIÓN
	03/09/2025
	ROL S.I.I.
	00186-004

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de Aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto, correspondientes al expediente N° 654/2025 ingresada con fecha 23/06/2025.
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 567 de fecha 11/03/2025
- E) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor de proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (cuando corresponda)
- G) Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos al sistema de movilidad:

☐ Resolución N°		de fecha	emitido por	que aprueba el MIV.
☐ Certificado N°		de fecha	emitido por	que implica silencio positivo, o el
	008663	de fecha 13/06/2025	emitido por SEIM	que acredita la suficiencia de

las medidas, o que el proyecto no requiere IMIV. (Según N° 16 del Art. 5.1.6. OGUC -exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958-, no se puede conceder el presente permiso si no se acompaña alguno de estos documentos)

H) Otros, (especificar).

RESUELVO

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de: AMPLIACIÓN HASTA 100 m2 (especificar): MODIFICACIONES INTERIORES EN RESTAURANT ubicado en calle/avenida/camino BELLAVISTA Nº 052 LOCAL 88 Lote Nº , manzana , loteo o localidad sector URBANO, en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente N° 654/2025.
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los planos y/o Especificaciones técnicas modificados al citado expediente 654/2025, según listado adjunto.
- 3.- Dejar constancia: Que la presente resolución se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ____ plazos para la autorización especial (si corresponde)
- 4.- Antecedentes del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO

4.1.- DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCI	AL DEL PROPIETARIO	R.U.T.				
INVERSIONES LAS AREN	99.507.730-2					
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO R.U.T.						
ALVARO JADUE MELNICH	(
DIRECCIÓN: Nombre de la	ı Via	N°	Local/Of/Depto Localidad			
COMUNA	CORREO ELECTRO	ÓNICO TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR			
PERSONERÍA DEL REPRI	ESENTANTE LEGAL	SE ACREDITÓ MEDIANTE CERTIFICADO DE PODER DE FECHA 27-01-2025				

4.2 - INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
JAVIER ANDRÉS DINAMARCA OSSA	
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda, según inciso final art 5.1.7. OGUC)	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.
RODRIGO PAREDES HERNANDEZ	

FORMULARIO 1-4.1 R.M.OM. - Am 5.1.4. 1A

NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cuando corresponda según incisos 4 y 5 del Art. 143 LGUC)(*)	INSCRIPCIÓN REGISTRO			
NOMBRE DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRA (cuando corresponda seguir incisos 4 y 5 del AT. 143 EGOC)()	REGISTRO	CATEGORIA		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)□	REGISTRO	CATEGORIA		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA		
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	F	R.U.T.		

5.- CARACTERÍSTICAS DEL AMPLIACIÓN HASTA 100 M² MODIFICADO

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO , (incluida La Modifica	☐ TODO X PARTE ☐ NO ES EDIFICIO DE USO							
CARGA DE OCUPACIÓN DE LAS EDIFICACIONES	PERMISO	112		DENSIDAD DE OCUPACIÓN				
(personas) según artículo 4.2.4 OGUC	MODIFICACIÓN	60,00		(personas/	/hectáreas	MODIFICACIÓN	?	
Etapas con Mitigaciones Parciales a considerar en IN			Etapas Aı	rt. 9° del D	S 167 (MTT) de 201	6		

5.1 SUPERFICIES PROYECTO AMP	LIACION	N HASTA	100 M ² MODIFIC	CADO				
LA MODIFICACIÓN MANTIENE LA SUPER	FICIE DE	PERMISO	OTORGADO				XISI □ NO	
DISMINUYE SUPERFICIE EDIFICADA EN				m²				
AUMENTA SUPERFICIE EDIFICADA EN				m²				
		ÚTIL(m²)		COMÚN(m²)			OUREREIONE PROVECTO MORNEIO ARC	
		RMISO ERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO		SUPERFICIE PROYECTO MODIFICADO	
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO								
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)								
S. EDIFICADA TOTAL								
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIN PERMISO (m²)		SUPERFICIE TOT	AL PROYECTO	MOD	IFICADO (m²)			

S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) con permiso AMPLIACIÓN HASTA 100 m² y que se modifica

		ÚTIL (m²)		COMÚ	ÚN (m²)	TOTAL (m²)		
		PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	
	TOTAL							

S. EDIFICADA SOBRE TERRENO con permiso AMPLIACIÓN HASTA 100 m² y que se modifica

e. Ebil lot by cook a latitude con politico time by que co mounted									
	ÚTIL (m²)		COM	ÚN (m²)	TOTAL (m²)				
	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO			
TOTAL									

S. EDIFICADA POR DESTINO

SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO (m²)

DESTINO(S) CONTEMPLADOS(S)	Residencial ART. 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33 OGUC	Act. Productivas ART. 2.1.28 OGUC	Infraestructura ART. 2.1.29 OGUC	Área Verde ART. 2.1.21 OGUC	Espacio Público ART. 2.1.30 OGUC
SUPERFICIE PERMISO						
SUPERFICIE MODIFICACIÓN						

FORMULARIO 1-4.1 R.M.OM. - Am 5.1.4. 1A

52_	NORM	AC HER	ANICTIO	$\sim \Lambda c$

	. Iteramine orteration								
	ACOGE A NUEVAS NORMAS (SI • NO	O 5150111
PRI	EDIO(S) EMPLAZADOS EN ÁRI	A DE RIESGO					0	NO () SI	() PARCIAL
	NO	RMAS URBANÍSTICAS			PERMISO OTORGA	ADO PERMITIDO)	PERMISO	MODIFICADO
DE	NSIDAD								
СО	EFICIENTE DE OCUPACIÓN P	ISOS SUPERIORES (sobi	re 1er piso)						
СО	EFICIENTE DE OCUPACIÓN D	E SUELO (1er piso)							
со	EFICIENTE DE CONSTRUCTIB	ILIDAD							
DIS	STANCIAMIENTOS								
RA	SANTE								
SIS	TEMA DE AGRUPAMIENTO								
AD	OSAMIENTO								
AN	TEJARDÍN								
ALT	TURA EN METROS Y/O PISOS								
ES	TACIONAMIENTOS AUTOMÓVI	LES							
ES	TACIONAMIENTOS BICICLETA	S							
ES	TACIONAMIENTO OTROS VEH	CULOS (ESPECIFICAR)							
ES	TACIONAMIENTOS PARA PER	SONAS CON DISCAPACIL	DAD						
DE	SCUENTO ESTACIONAMIENTO	OS PARA AUTOMÓVILES	POR ESTACION	NAMIENTO	◯ SI ⊚ NO	CANTIDAD DESC	ONTADA		
	USO DE SUELO Y DE	STINO (S) CONTE	MPI ADO(S)						
	OBRA MANTIENE EL DES		WIF LADO(3)			X SI □ NO			
		Residencial	Eguinam	iento	Act. Productivas	Infraestructura	Ár	rea Verde	Espacio Públio
	TIPO DE USO	ART. 2.1.25. OGUC	Equipam ART. 2.1.33	OGUC	ART. 2.1.28 OGUC	ART. 2.1.29 OGUC		2.1.21 OGUC	ART. 2.1.30 OG
CL/ origii	ASE / DESTINO Permiso nal *								
CL	ASE / DESTINO PERMISO								
CL/ MOI	ASE / DESTINO DIFICACIÓN								
AC	TIVIDAD Permiso Original *		EQUIP. COMERCIA			nal" debe entenderse e rmente se obtuvieron e		·	
AC	TIVIDAD PERMISO		EQUIP. COMERCIA	(obtuvieron la recepció	rmente se obtuvieron e n definitiva.		mo, y que auci	nas,
AC	TIVIDAD MODIFICACIÓN		RESTAURA						
ES	CALA Permiso Original *	ART. 2.1.36. OGUC							
ES	CALA PERMISO	ART. 2.1.36. OGUC							
ES	CALA MODIFICACIÓN	ART. 2.1.36. OGUC							
54	PROTECCIONES OF	CIALES: Predio o l	nmueble co	n Prote	cción Oficial (Info	rmación del CIP)			
⊠ I		ONUMENTO NACIO				D DE LA NATURAL	EZA		
	SI, ESPECIFICAR ZC	:H	□lcı	H □ZC	OIT OTRO, ESP	ECIFICAR			
ОВ	SERVACIÓN MODIFICACIÓN								
	SERVACIÓN MODIFICACIÓN FORMA DE CUMPLIN	IIENTO ARTÍCULO	70° LGUC	(*)					
5.5				(*)					
5.5	FORMA DE CUMPLIN	OTRO ESPECIFIC	CAR		DENSIFICACIÓN (exigibl	e conforme a plazos del A	rtículo prir	mero transitorio d	e la Ley N° 20.958)
5.5 (*) S(FORMA DE CUMPLIN CESIÓN □APORTE [ÓLO EN CASO DE PROYECTO: 6 CÁLCULO DEL POR	OTRO ESPECIFIONS QUE CONLLEVEN CRECENTAJE DE CESIO	CAR CIMIENTO URB	ANO POR	CIÓN (sólo en caso	s de proyectos de o	recimie		
5.5 (*) S(FORMA DE CUMPLIN CESIÓN □APORTE □ ÔLO EN CASO DE PROYECTOS 6 CÁLCULO DEL POR Exigible conforme a pl	OTRO ESPECIFIONS QUE CONLLEVEN CRECENTAJE DE CESIO	CAR CIMIENTO URB	ANO POR	CIÓN (sólo en caso a Ley N° 20.958 (ar	s de proyectos de o	recimie UC)	nto urbano p	
5.5 (*) S(FORMA DE CUMPLIN CESIÓN □APORTE □ ÔLO EN CASO DE PROYECTOS 6 CÁLCULO DEL POR Exigible conforme a pl	OTRO ESPECIFIC S QUE CONLLEVEN CRE CENTAJE DE CESI azos del Artículo pri	CAR CIMIENTO URB	ANO POR AMPLIAC Drio de la	CIÓN (sólo en caso a Ley N° 20.958 (ari	s de proyectos de c tículo 2.2.5. Bis OG PORCENTAJE PRELIMIN	recimie UC)	nto urbano p	
5.5. (*) SO 5.6	FORMA DE CUMPLIM CESIÓN APORTE OLO EN CASO DE PROYECTO: S CÁLCULO DEL POR Exigible conforme a pl	OTRO ESPECIFIC S QUE CONLLEVEN CRE CENTAJE DE CESI azos del Artículo pri	CAR CIMIENTO URB ÓN DE LA A	ANO POR AMPLIAC Drio de la	CIÓN (sólo en caso a Ley N° 20.958 (ar	s de proyectos de c tículo 2.2.5. Bis OG PORCENTAJE PRELIMIN	recimie UC)	nto urbano p	
5.5. (*) SO 5.6	FORMA DE CUMPLIM CESIÓN APORTE OLO EN CASO DE PROYECTO: S CÁLCULO DEL POR Exigible conforme a pl	OTRO ESPECIFIC S QUE CONLLEVEN CRE CENTAJE DE CESI azos del Artículo pri PROYECTO DE OCUPACIÓN HASTA	CAR CIMIENTO URB ÓN DE LA A	ANO POR AMPLIAC Drio de la	CIÓN (sólo en caso a Ley N° 20.958 (ari	s de proyectos de c tículo 2.2.5. Bis OG PORCENTAJE PRELIMINA PACIÓN)	recimie UC) AR DE CE	nto urbano p	
5.5 (*) S(FORMA DE CUMPLIN CESIÓN APORTE OLO EN CASO DE PROYECTOS OLO EN CASO DE PROYECTOS Exigible conforme a pl F CON DENSIDAD CON DENSIDAD	OTRO ESPECIFIC S QUE CONLLEVEN CRE CENTAJE DE CESI azos del Artículo pri PROYECTO DE OCUPACIÓN HASTA	CAR CIMIENTO URB ÓN DE LA A mero transito 8.000	ANO POR AMPLIAC Drio de la	CIÓN (sólo en caso a Ley N° 20.958 (ari F (DENSIDAD DE OCUI ?	s de proyectos de c tículo 2.2.5. Bis OG PORCENTAJE PRELIMINA PACIÓN)	recimie UC) AR DE CE	nto urbano p	

carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de pantecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6 y al inciso tercer del artículo 5.1.4, ambos de la OGUC. Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula: (Art. 2.2.5. Bis OGUC)

FORMULARIO 1-4.1 R.M.OM. - Am 5.1.4. 1A

5.7.- CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTE DE PERMISO(S) ANTERIOR(ES) (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

PERMISO N°	DE FECHA	PORCENTAJE DE CESIÓN O APORTE EFECTIVAMENTE EFECTUADOS
PRESENTE AMPLIACIÓN (a) o (b) del cuadro 5.6		?
(c) TOTAL DE CESIONES O APORTES ACU	?	

5.8.- PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C de la OGUC

	_ ·	
(d)	PORCENTAJE FINAL DE LA CESIÓN DE LA PRESENTE AMPLIACIÓN	?

El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preliminar (letras(a) o (b)) de cuadro 5.6 anterior, salvo que dicho porcentaje, sumado a los efectivamente efectuados en permisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.7) supere el 44%. En este último caso, el porcentaje preliminar deberá rebajarse hasta que el acumulado sea de 44%.

5.9.- CÁLCULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)

(e)	AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) (NO SE DEBE INCLUIR VALOR DE EDIFICACIONES EXISTENTES)			(f)	PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD
			?		?
(g)	AVALÚO FISCAL INCREMENTADO AL O LOS TERRENOS (*) [(E) + {(E) X (F)}]	X	% FINAL DE CESIÓN [(D)]	=	APORTE EQUIVALENTE EN DINERO [(G) X (D)]

(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por una beneficio normativo (inciso 2° art. 2.2.5.. Bis C. OGUC) NOTA: Si el aporte se pagará en dinero, el pago respectivo deberá realizarse en forma previa a la Recepción Definitiva, parcial o total (Art. 2.2.5. Bis D.)

5.10.- INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE LA MODIFICACIÓN

(Art.184 LGUC)

BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	

5.11 - DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO MODIFICADO

☐ D.F.L N°2 de 1959	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐ Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☐ Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo
☐ Otro; especificar			

5.12.- NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

(Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT)

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES		Otro;especificar		TOTAL UNIDADES
					Nº		
ESTACIONAMIENTO para automóviles							
ESTACIONAMI	NTO para automóvile	es	Otros Estacionamientos	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad

6.- OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso Final Art. 5.1.6 de la OGUC)

☐ DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
- DEMOCIOIOI	LINGTALACION DE L'ALIVAG	E INSTALACION DE GROAD I SIMILARES
☐ OTRAS (especificar)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADOS
Li O I V (o (especimear)		E ESECCION DE EXONTACIONES, ENTIDACIONES I COCALEZADOS

7.- CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

7. OEMOII TOMOIC	THE EN CONCIN	5001011					
CLASIFICACIÓN	m²	%(*)	VALOR M2 (**)	CLASIFICACIÓN	m²	%(*)	VALOR m ² (**)

^(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU (**) Valor de la tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

8.- DERECHOS MUNICIPALES

(a)	PRESUPUESTO PARTE ESTRUCTURA MODIFICADA (*) (PRESU	\$ 40.000.000		
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(A) X (0,75%)]	\$ 300.000		
(c)	PRESUPUESTO SUPERFICIE QUE SE AMPLÍA (CALCULADO CO			
(d)	SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(C) X 1,5%)]		%	
(e)	PRESUPUESTO DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE (**)(PRESUPUES	NTE)		
(f)	SUBTOTAL 3 DERECHOS MUNICIPALES [(E) X (0,75%)]			
(g)	SUBTOTAL 4 DERECHOS MUNICIPALES [(B)+(D)+(F)]	\$ 300.000		
(h)	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	\$0		
	TOTAL A PAGAR [(G)-(H)]	\$ 300.000		
	GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	6401073	FECHA	03/09/2025

^(*)La superficie a considerar, debe incluir tanto la de estructura, como la de recintos o unidades afectadas por dicha modificación. (**)Ver Circular DDU-ESPECIFICA N°24/2007

9.- GLOSARIO

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley D.S.: Decreto Supremo
EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte

GIM: Giro de Ingreso Municipal ICH: Inmueble de Conservación Histórica

MIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T.: Instrumento de Planificación Territorial LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones
MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones OCUG: Ordenanza General de Urbanismo y

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero SEREMI: Secretaria Regional Ministerial
SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad ZCH: Zona de Conservación Histórica ZOIT: Zona de Interés Público ZT: Zona Típica

FORMULARIO 1-4.1 R.M.OM. - Am 5.1.4. 1A

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO OBRA MENOR - AMPLIACIÓN HASTA 100 M2 Nº 134-A/2025 MODIFICA PERMISO Nº 83 DE FECHA 04/03/14

- EL PRESENTE PERMISO AUTORIZA MODIFICACIONES INTERIORES EN RESTAURANT EXISTENTE.
- PROYECTO DECLARA QUE NO GENERA AUMENTO EN LA CARGA DE OCUPACIÓN, POR LO TANTO, QUEDA EXENTO DEL PAGO POR CONCEPTO DE LEY 20.958, DE APORTE AL ESPACIO PÚBLICO.
- 1) ESTE PERMISO DEBERÁ PERMANECER EN OBRA, PARA SER EXHIBIDO A LOS INSPECTORES DE LA DOM CADA VEZ QUE SEA NECESARIO, ART. 5.1.16 O.G.U.C.
- 2) EN ATENCIÓN AL ART. 116 DE LA L.G.U.C, LA PRESENTE APROBACIÓN SE HA REALIZADO RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS AL PROYECTO, DEJANDO RADICADA LA RESPONSABILIDAD DE REVISIÓN Y DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS VIGENTES AL ARQUITECTO PROYECTISTA Y DEMÁS PROFESIONALES QUE INTERVIENEN EN ÉL.
- 3) DESDE EL INICIO Y DURANTE EL TRANSCURSO DE LA OBRA, EL CONSTRUCTOR A CARGO DEBERÁ MANTENER EL LIBRO DE OBRAS A QUE SE REFIERE EL ART. 1.2.7 O.G.U.C. Y DISPONER DE LAS MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD A QUE SE REFIERE EL ART. 1.2.9 Y 5.8.3 O.G.U.C.
- 4) DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEBERÁ MANTENER EN BUEN ESTADO LAS VEREDAS QUE ENFRENTAN AL PREDIO, ASÍ COMO LOS ACCESOS DE CAMIONES.
- 5) PARA SU RECEPCIÓN FINAL LAS OBRAS DEBERÁN AJUSTARSE A LOS PLANOS, EETT Y EMPLAZAMIENTOS APROBADOS. 6) NINGUNA OBRA PODRÁ SER HABITADA O DESTINADA A USO ALGUNO ANTES DE SU RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL O TOTAL, ART. 5.2.7 O.G.U.C.

SRN/CSA/BMS



FIRMADO CON FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA

SERGIO ROBERTO RUMINOT NUÑEZ DIRECTOR DE OBRAS (S) 09/09/2025 12:50:35

10.- LISTA DE DOCUMENTOS QUE: SE AGREGAN, REEMPLAZAN O ELIMINAN CON RESPECTO AL EXPEDIENTE AL EXPEDIENTE ORIGINAL (Según N°1 del primer inciso de Art.5.1.17 de la OGUC)

10.1- LISTA DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN (R), SE AGREGAN (A) O ELIMINAN(E) (si se requiere más lineas agregue hoja adicional)

PLANO N° R/A/E CONTENIDO NOTA

10.2- LISTA DE DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZAN (R), SE AGREGAN (A) O ELIMINAN(E) (si se requiere más lineas agregue hoja adicional)

R/A/E CONTENIDO NOTA